

CONCURSO “CARNAVAL ON LINE 2021”

Debido a las actuales circunstancias de la pandemia motivada por la COVID-19, y ante la imposibilidad de celebrar la fiesta del Carnaval como en años anteriores, el Ayuntamiento de Navalcarnero, convoca el **CONCURSO “CARNAVAL ON LINE 2021”** con la intención de que el mayor número de personas se unan a esta iniciativa desde sus respectivos domicilios para festejar una fecha tan señalada que, en otras circunstancias, habría sido de júbilo y diversión colectiva. Pero ese espíritu se puede demostrar también desde casa a través de esta iniciativa.

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA - PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este concurso todas las personas vecinas de Navalcarnero que quieran participar de manera individual o colectiva, quedando ésta limitada exclusivamente a las UNIDADES DE CONVIVENCIA, el próximo día 13 de febrero y remitiendo vídeos al correo electrónico que se indica más adelante y que hayan sido grabados durante la emisión de la GALA ON LINE que se retransmitirá en directo desde el Teatro Municipal Centro ese día **desde las 18.00 hasta las 20.00 horas** a través de las redes sociales del Ayuntamiento.

Todos los vídeos que se envíen deberán haber sido realizados en el **propio domicilio**.

SEGUNDA – CATEGORÍAS

Se establecen **tres categorías** de participación:

- MEJOR DISFRAZ INFANTIL: Hasta 14 años
- MEJOR DISFRAZ ADULTO: A partir de 15 años
- MEJOR DISFRAZ UNIDAD DE CONVIVENCIA

TERCERA – CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso, se deberá enviar un **VÍDEO** con una DURACIÓN MÁXIMA DE UN MINUTO en el que se demuestre que se está presenciando la GALA ON LINE.

La solicitud de participación se realizará mediante correo electrónico a cultura@ayto-navalcarnero.com, hasta las 13.00 horas del domingo 14 de febrero de 2021. En el asunto del correo debe figurar **CONCURSO “CARNAVAL ON LINE 2021”**. En ese correo deberá indicarse el nombre del participante, D.N.I., teléfono de contacto y dirección. Los vídeos en los que participen menores de edad, deberán ser enviados con la autorización expresa del padre, madre o tutor.

No se trata de un concurso donde se vaya a valorar la calidad ni las condiciones técnicas del vídeo, sino los disfraces, el ingenio, la originalidad y las ganas de participar.

CUARTA – JURADO

El Jurado estará compuesto por tres miembros designados por la Concejalía de Cultura, que valorarán los vídeos recibidos.

La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios si así lo estimase.

El fallo del Jurado se hará público el miércoles 17 de febrero de 2021 a las 18.00 horas a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Navalcarnero y de la Concejalía de Cultura.

QUINTA - PREMIOS

Se concederán los siguientes premios, que en su conjunto tendrán un valor de 100,00€, siendo estos:

- MEJOR DISFRAZ INFANTIL: Diploma acreditativo y máscara.
- MEJOR DISFRAZ ADULTO: Diploma acreditativo y máscara.
- MEJOR DISFRAZ UNIDAD DE CONVIVENCIA: Diploma acreditativo y máscara.

El jurado se reserva el derecho a otorgar menciones especiales si así lo considerase oportuno. Dichas menciones recibirán un Diploma.

SEXTA - OTRAS CONSIDERACIONES

La organización se reserva el derecho de imagen, difusión y publicación en cualquier soporte gráfico o audiovisual que pueda surgir en relación con el concurso.

SÉPTIMA - PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se hará pública en la página web municipal y en redes sociales.

OCTAVA – ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.